

ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO Número: SNT/CTIPNT/ACTA/21/11/2019-PE

ACTA de sesión del proceso de elección del Coordinador de la **Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia** del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

En Toluca, Estado de México, siendo las 12:20 horas del día 21 de noviembre de 2019, en el Salón Chrysler del Hotel Marriot Courtyard Tollocan ubicado en avenida Paseo Tollocan número 834, Sta. Ana Tlapaltitlán, Código Postal 50120, Toluca de Lerdo, Estado de México, presentes los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia) de conformidad con lo previsto por los artículos 4, 5 fracción VI, 8, 23, 24, 27 fracción V, 46, tercer párrafo y 49 fracción I, inciso d) de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Lineamientos de las Instancias), así como lo establecido en los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos garantes de las entidades federativas (en adelante Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones), aprobado por el Consejo Nacional el 05 de octubre de 2017, asistiendo las Comisionadas María Antonieta Velásquez Chagoya, Angela Lorena Vela Cervantes y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federico Guzmán Tamayo, integrantes del Colegio Electoral, seleccionados por proceso de insaculación, con el auxilio de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigido por Federico Guzmán Tamayo, el cual actúa en representación del Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, y quienes son competentes para llevar a cabo, conocer y resolver sobre el proceso de elección y/o reelección del (a) Coordinador (a) y designación del (a) Secretario (a), ambos de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, se procede al desahogo de la presente sesión en los siguientes términos:

Primero.- Verificación de quórum y declaración de apertura de la sesión: El Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión y, en virtud de haberse verificado que se cuenta con el quórum legal necesario, esto es con 19 integrantes de los 32 que la conforman, la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya declara instalada la sesión respectiva, se anexa la lista de asistencia a la presente.

Segundo. - La Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya habló a continuación de los antecedentes del proceso electivo de la siguiente manera:

ANTECEDENTES



ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO Número: SNT/CTIPNT/ACTA/21/11/2019-PE

- 1.- Que de conformidad con lo previsto en los *Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones*, el proceso ordinario (como es el caso) inicia al expedirse la Convocatoria respectiva y concluye ordinariamente con la designación de los candidatos a los puestos de elección, siendo el Colegio Electoral quién emite la Convocatoria respectiva a más tardar treinta días antes a que concluya el periodo para el que fueron designados los actuales Coordinadores y/o Secretario.
- 2.- Que con fecha 15 y 16 de noviembre de 2018, se llevaron a cabo las elecciones de las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Sistema Nacional de Transparencia), mismas que tendrían una duración en el cargo de un año a partir de su designación, con posibilidad de ratificación hasta por un periodo igual, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo, de los *Lineamientos de las Instancias*, quedando integradas las Coordinaciones de las Comisiones, de las Regiones y de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, quienes en su oportunidad protestaron el cargo y designaron a sus Secretarios con fundamento en el artículo 45 del precepto legal en cita.
- 3.- Que en virtud de que se cumplió el periodo del desempeño del cargo de las Coordinaciones y, a fin de llevar a cabo la etapa de elección y/o reelección de los Coordinadores de las Comisiones, Regiones u Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia remitió a los Coordinadores de la Comisiones los padrones electorales para su validación. Asimismo, fue puesto a consideración el proceso de elección para la conformación de Colegio Electoral, convocándose a través de sus correos electrónicos a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que desearan participar en el Colegio Electoral en los términos de lo establecido en el artículo 12 de los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones.
- **4.-** Derivado de lo anterior, el 30 de septiembre de 2019 fue notificado a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, el "ACUERDO DE RESULTADOS DE LA CONFORMACIÓN DE COLEGIO ELECTORAL, RESPONSABLE DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SNT 2019", quedando de la siguiente forma:

REGIÓN DEL SNT	COMISIONADAS Y COMISIONADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DEL COLEGIO ELECTORAL
CENTRO	Arístides Rodrigo Guerrero García (Ciudad de México)
	María Antonieta Velásquez Chagoya (Oaxaca)
CENTRO OCCIDENTE	Samuel Montoya Alvarez (Zacatecas)
	Angela Lorena Vela Cervantes (Guanajuato)





ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO Número: SNT/CTIPNT/ACTA/21/11/2019-PE

NORTE	María Teresa Treviño Fernández (Nuevo León) Paulina Elizabeth Compean Torres (Durango)
SURESTE	Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote (Quintana Roo)
	Leida López Arrazate (Tabasco)
REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL INAI	Federico Guzmán Tamayo

- 5.- Que el 14 de octubre 2019, se llevó a cabo la sesión de instalación del Colegio Electoral, en la que se realizó la revisión del proyecto de Convocatoria para la elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2019, así como la revisión preliminar de materiales para las sesiones de los días 21 y 22 de noviembre del año en curso. En razón de lo anterior, se emitió la Convocatoria correspondiente haciéndola llegar a los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia el 15 de octubre del mismo año.
- **6.-** De conformidad con los artículos 15, 16, 17 y 18 de los *Lineamientos para la Elección y/o reelección de Coordinaciones*, del 16 al 22 de octubre de 2019, se realizó el registro de aspirantes a las Coordinaciones de las Comisiones, de las Regiones y de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, haciendo llegar al Colegio Electoral la documentación establecida en los artículos 15 y 16, primera fase, de los referidos Lineamientos.
- 7.- El 24 de octubre de 2019, una vez revisados los requisitos establecidos y las candidaturas propuestas, fue publicada en la página web del Sistema Nacional de Transparencia el Acuerdo de registro de candidaturas para las Coordinaciones de Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con el artículo 18 de los *Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones*, quedando registrada como candidata para la Coordinación de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente integrante del Sistema Nacional referido:

Comisionada	Organismo Garante
Norma Julieta del Río Venegas	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

8.- El 25 de octubre de 2019, se publicaron en la página web/del Sistema Nacional de Transparencia los horarios para el establecimiento del proceso electivo/acordados por el Colegio Electoral, fijándose también hora y fecha para el proceso de insaculación para designar a los integrantes del Colegio Electoral que conformarían las mesas.

y



ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO Número: SNT/CTIPNT/ACTA/21/11/2019-PE

Acto continuo, la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya procedió a explicar el procedimiento previsto en la Convocatoria de referencia y en los Lineamientos para la elección y/o reelección de las Coordinaciones a efecto de garantizar que la votación se realizara de manera nominal y secreta sólo por los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con el padrón validado por los Coordinadores, la Resolución de Observaciones sobre el Acuerdo de Padrones de los Integrantes del SNT, en su caso, así como el artículo 22 de los referidos Lineamientos. En ese sentido, indicó que los votos que se emitieran se depositarían en la urna correspondiente; efectuado ello, los integrantes del Colegio Electoral procederían a su escrutinio y cómputo mostrando el resultado respectivo.

Tercero. - A continuación la Comisionada **María Antonieta Velásquez Chagoya** procedió a dar inicio al proceso de votación, declaración de ganador y toma de protesta y, en su caso, designación de quien ocupará la Secretaría. En tal virtud, en el orden establecido en la lista de asistencia, llamó a cada uno de los integrantes de la Comisión entregándoles una boleta a fin de que pasaran a la urna a marcar y depositar la misma.

Finalizado este proceso los integrantes del Colegio Electoral participantes en la sesión procedieron a realizar el cómputo respectivo de los votos. Acto seguido, dieron cuenta de los resultados de la votación a los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, siendo 20 votos a favor de Norma Julieta del Río Venegas; y 1 voto nulo. Asimismo, se hace constar que de las 32 boletas para votación se invalidaron 11 por las inasistencias o por anulación de las mismas por lo que se procede a declarar la validez de la elección y la designación o ratificación de la Coordinadora de dicha Comisión a Norma Julieta del Río Venegas, y se le toma protesta del cargo.

Con lo anterior, a partir de este momento inicia el periodo de un año para el que fue electo la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

De conformidad con el artículo 24, último párrafo de los *Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones*, la Coordinadora de la Comisión nombró como Secretario a Ramón Alejandro Martínez Álvarez, quien tendrá las atribuciones que refieren en el artículo 22 en relación con el diverso 45 de los Lineamientos en cita.

Cuarto. - Con relación al cierre de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la elección y/o reelección de Coordinadora y de Secretario de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia siendo las 12:45 del día 21 de noviembre de

 $\sqrt{}$

Página 4 de 5



ACTA SESIÓN PROCESO ELECTIVO
Número: SMT/CTIPNT/ACTA/21/11/2019-PE

Presidenta del Colegio Electoral María Antonieta Velásquez Chagoya

Secretario del Colegio Electoral Federico Guzmán Tamayo Escrutadora del Colegio Electoral
Angela Lørena Vela Cervantes

Comisionada electa de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia Norma Julieta del Río Venegas

Secretario de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Esta foja corresponde al acta de la sesión ordinaria del proceso electivo de Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, llevada a cabo el dia 21 de noviembre de 2019.